

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA CARGO ALLIANCE CIA LTDA 2016

En la ciudad de Quito, capital de Ecuador, A LAS NUEVE HORAS DEL DIA QUINCE DE Abril de 2017, se reúnen en el domicilio de Cargo Alliance Cia Ltda 2017. Ubicado en Cumbaya San Roque.

Por sus propios derechos, los socios señores: Esteban Cajo, propietaria de 50% de las acciones de 400 dólares de los Estados Unidos de América cada una, y Andrés Cajo, propietario de 50% acciones de \$400 dólares de los Estados Unidos de América cada una. Actúa como Presidente de la Asamblea el señor Esteban Cajo; y como Representante Legal el Sr. Andrés Cajo. De esta forma se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía CARGO ALLIANCE CIA LTDA CIA LTDA 2017.

Resuelven por unanimidad de acuerdo al Reglamento de Juntas Generales, y en concordancia con lo que señalan los Estatutos Sociales, y por tratarse, de una Junta General Universal Ordinaria de socios a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. CONOCER EL INFORME DE GERENCIA DEL ÚLTIMO PERÍODO (2016). 2. CONOCER LOS BALANCES, ANEXOS, NEGOCIOS SOCIALES Y ESTADOS FINANCIEROS DEL ÚLTIMO EJERCICIO ECONÓMICO (2016) Y DICTAR SU RESOLUCIÓN AL RESPECTO. 3. RESOLVER, SI FUERA EL CASO, DE LA DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES Y DE LA FORMACIÓN DE FONDOS DE RESERVA.

El Sr. Gerente General de la compañía, una vez que ha constatado que el 100% del capital pagado de la compañía está presente, acogándose a la ley de compañías, declara a esta junta como universal, siempre que los SOCIOS presentes resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden sugerido. Por unanimidad, los socios de la compañía aceptan la sugerencia y resuelve instalar en Junta General Ordinaria Universal, El Sr Gerente General y el Presidente de la compañía, detalla el informe de Gerencia del último ejercicio económico a la Junta General.

Acto seguido enseña a la Junta General los planes y proyectos administrativos desarrollados, en desarrollo y por implementar en los próximos ejercicios económicos. Terminada la exposición y no habiendo asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta. Para constancia y testimonio del acatamiento de lo dispuesto en los estatutos de la empresa y en la Ley de Compañías, los socios firman el acta de Socios.

Presidente,

Esteban Cajo

Representante Legal,

Andrés Cajo.